



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio DCC/3165/2026
Tepic Nayarit a 05 de junio de 2026

ASUNTO: SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN.
NOMBRE: SERGIO GERARDO UGARTE SALCEDO.
DOMICILIO: JACARANDAS No.259-A, COLONIA VERSALLES SUR.
TEPIC NAYARIT C.P. 63138

P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 32-B fracción IV, 145, 151 primer párrafo fracción I, 134, 135, 155 primer párrafo fracción I, 156-Bis y 156-Ter, del Código Fiscal de la Federación, se informa que, por instrucciones de esta autoridad, la institución de crédito; **BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO; HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; REVOLUT BANK, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE; SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; HEY BANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO;** realizaron inmovilización de los depósitos localizados en sus cuentas por los siguientes motivos:

La **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL**: determino los siguientes créditos:

- Crédito Fiscal RF-202516346 contenido dentro del oficio RGM-014/2025, de fecha 16 de octubre de 2025, con importe histórico de \$22,400.00 (veintidós mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N)
- Crédito Fiscal RF-202516355 contenido dentro del oficio RGM-018/2025, de fecha 27 de noviembre de 2025, con importe histórico de \$22,400.00 (veintidós mil cuatrocientos pesos 00/100M.N)

Por lo anterior, al haber transcurrido en exceso el término señalado en el artículo 65 del Código Fiscal de la Federación, sin que hasta el momento se hayan pagado o garantizado los créditos fiscales antes referidos, esta Dirección de Cobro Coactivo, adscrita a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, el 19 de marzo de 2026, ordeno la inmovilización de los depósitos bancarios localizados a su nombre, hasta por la cantidad de \$46,871.00 (cuarenta y seis mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 M.N), monto actualizado a la fecha de la solicitud de inmovilización, conforme a lo señalado en los artículos 17-A, en relación con el artículo 21 del Código Fiscal de la Federación.

Derivado de lo anterior, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores remitió a esta Dirección de Cobro Coactivo, en fecha 29 de abril de 2026, la respuesta emitida por parte de la institución de crédito de referencia, en la cual se informó sobre la inmovilización realizada en la cuenta e importe que a continuación se señala:

INSTITUCIÓN	No. DE CUENTA	IMPORTE INMOVILIZADO
BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.	1555162440	\$17.86
HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.	6503501822	\$5.50
REVOLUT BANK, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.	646990404005795118	\$562.00
SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.	25604178657	\$0.00
HEY BANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO.	938528530018	\$0.00

ATENTAMENTE

M.A. Concepción Ivelin Alonzo Quechol
Directora de Cobro Coactivo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
2021-2027

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO

AV. Zacatecas 83 3er piso zona centro Tepic, Nayarit, México C.P. 63000
TEL (311)1331077

ZAFF/ELRP





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

CITATORIO.

Número(s) del(de los) documento(s) o de control: DCC/3165/2026
De fecha(s): 05 DE JUNIO DE 2026
Autoridad emisora: DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO
Tipo de documento: SE INFORMA SOBRE INNOVACIONES
Número de crédito(s): DCC/3165/2026

Nombre, Denominación o Razón Social: SENQUE GERARDO UGANTE SALCEDO
Registro Federal de Contribuyentes (RFC):
Domicilio: JACMANAS 259-A VENSALLER SUR

En TEPEC, NAYARIT, siendo las 05 horas con 05 minutos del día 05 de JUNIO del año dos mil veintiséis, el C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ ARELLANO Notificador, Verificador y Ejecutor, adscrito a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, me constituí en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que va(n) dirigido(s) el (los) documento(s) al(a) SENQUE GERARDO UGANTE SALCEDO sito en JACMANAS 259-A VENSALLER SUR

con fundamento en el artículo 134 fracción I, 135 Y 136 del código fiscal de la federación, artículo 35 fracciones XII Y LII, en relación con el artículo 9 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas y una vez que me cercioré que este es el domicilio de SENQUE GERARDO UGANTE SALCEDO Contribuyente, persona buscada o quien legalmente le representa, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento además, por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle y por tener a la vista el número exterior del domicilio en que se actúa, mismo que coincide con el señalado en el documento descrito cuyas características son CASA CON CAPE PUNTA BATA

así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio quien dijo llamarse JUAN PABLO HERNÁNDEZ ARELLANO, quien manifiesta ser mayor de edad, contar con la capacidad legal para atender el acto administrativo, quien manifestó tener una relación con el destinatario y tener la calidad de PROPIETARIO quien se identifica con IDENTIFICACION expedida por DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO número de folio 993, vigente 2026 y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son JUAN PABLO HERNÁNDEZ ARELLANO

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador(a), y cerciorándome de que se encuentra en el interior del inmueble toda vez que JUAN PABLO HERNÁNDEZ ARELLANO

cuestión por la cual me doy cuenta de que la persona que atiende la diligencia no se encuentra en el domicilio por circunstancias accidentales y que conoce al contribuyente o a su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal, para atender la presente diligencia, apercibido(a) de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, ante la que me identifico y acredito con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación No. DGI/ 993 /2026, con fecha de expedición treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco y con vigencia hasta el día treinta de junio de dos mil veintiséis, a nombre de JUAN PABLO HERNÁNDEZ ARELLANO, emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Dirección General de Ingresos anteriormente referida, documento que es exhibido al compareciente, quien lo examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna lo devuelve a su portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o su representante





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s), del(de) la) C.
Señor Genaro Ugarte Salcedo, a la persona que me atiende en el
domicilio y que ha quedado descrita, con el propósito de realizar una diligencia de notificación del(de) los
documento(s) consistente(s) en Se Informa Sobre Inmovilización
número DCC/3165/2026, de
fecha 05 de Junio de 2026, emitido por
Dirección de Cobro Coactivo, persona que me informa expresamente
que el contribuyente y/o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) a diligenciar, no se encuentra en este
momento en el domicilio en virtud de
que no se encuentra, por lo
que en consecuencia, no puedo atender la presente diligencia, motivo por el cual le dejo el presente citatorio a la persona que se encontró en
el domicilio y que ha quedado descrita para que el día Dieciocho de Junio de dos mil veintiséis a las
Catorce horas con
Diez minutos el(la) C.
Señor Genaro Ugarte Salcedo, me espere para realizar la diligencia de
notificación del(de) los) documento(s) consistente(s)
en Se Informa Sobre Inmovilización, número
DCC/3165/2026, de fecha
05 de Junio de 2026, emitido por
Dirección de Cobro Coactivo, con el apercibimiento de que en
caso de no encontrarse, se realizara la citada diligencia con quien se encuentre en este domicilio o en su defecto con un vecino. Lo anterior
en términos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación. Para todos los efectos legales a que
haya lugar y previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende en el domicilio
NO firma de recibido, por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en el presente acto
administrativo, se da por concluido a las
Catorce horas
con Diez minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que
intervinieron en el mismo y así quisieron hacerlo.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

Juan Pablo Hernández Aguilar
(NOMBRE Y FIRMA)

RECIBI ORIGINAL DEL PRESENTE
CITATORIO PARA ENTREGARLO AL
DESTINATARIO.

Señor Genaro Ugarte Salcedo
(NOMBRE Y FIRMA)

2





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

ACTA DE NOTIFICACION

Número(s) del(de los) documento(s) o de control:	DCC/3165/2026
De fecha(s):	05 DE JUNIO DE 2026
Autoridad emisora:	DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO
Tipo de documento:	SE INFORMA SOBRE LA NOVELIZACIÓN
Número de crédito(s):	DCC/3165/2026

Nombre, Denominación o Razón Social:	SENTERO GERARDO UGANTE SALCEDO
Registro Federal de Contribuyentes (RFC):	
Domicilio:	JACANANDAS No. 259-A VENSALLES SUR

En TEPEC NAYARIT — siendo las CATORCE horas con Diez minutos del día Dieciocho — de JUNIO — del año dos mil veintiséis el suscrito notificador, verificador y ejecutor Juan Pablo Hernández Anel —, autorizado para realizar la presente diligencia, me constituí legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que van dirigidos los documentos, al C. SENTERO GERARDO UGANTE SALCEDO — sito en JACANANDAS No. 259-A VENSALLES SUR — con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16 párrafo primero y 31, párrafo primero fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 10, 12, 13, 134, párrafo primero, fracción I, 135, 136 y 137 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, así como los artículos 43 Bis, fracciones IV, V, VII, 43 Ter fracciones II, III, V, IX, XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sito en JACANANDAS No. 259-A VENSALLES SUR —

cuyas características físicas del inmueble son: CASA Color CAFE BARRA ROSA —

así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse C. —, quien manifestó ser mayor de edad y tener

capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación con el

destinatario, señalando que tiene la calidad de y quien

se identifica con número

con CURP de fecha

expedida por vigente

y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son:

una vez que se tuvo a la vista

se devuelve al portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a

requerir la presencia del contribuyente o de su representante legal o persona a la que va dirigido el documento, a la persona que me atiende

en el domicilio y que ha quedado descrita, persona que informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal

se encuentre en este momento en el domicilio y haciendo constar que para esta diligencia SE — procedió

citatorio de fecha 17/06/2026 — mismo que fue recibido por el(la) C.

Dirección de Cobro Coactivo.

Av. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000

Tel: (311) 133-10-77

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.





_____, quien manifestó tener una relación
_____ con el destinatario, y señalo tener la calidad de
Sedero En Puerto Progreso quien _____ se identificó con
_____, número _____, expedida
por _____, cuyo citatorio se dejó en cumplimiento a lo
previsto en los párrafos primero y segundo de artículo 137, en relación al artículo 135, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación y
con el propósito de que el contribuyente o su representante legal o persona a la que va dirigido el documento estuviera presente en la hora
y fecha señalada en el mismo y que corresponde a la hora y fecha en que se inicia la presente diligencia. Con motivo de lo anterior
nuevamente requiero la presencia del contribuyente o la de su representante legal, a la persona que atiende la diligencia en el domicilio,
para efectos de entender con él la diligencia de carácter administrativo ya mencionada.

**DILIGENCIA ENTENDIDA CON PERSONA DISTINTA AL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON
CITATORIO PREVIO.**

Atendiendo a mi llamado quien dijo llamarse C. _____, quien
manifiesta ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una
relación _____ con el destinatario, señalando que tiene la calidad de
_____, y quien se identifica con _____, número
_____, con CURP _____, de fecha _____,
expedida por _____, vigente _____ y que
contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales
son: _____

2

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador y cerciorándome de que se encuentra dicho compareciente en el domicilio por
circunstancias accidentales y que conocen al contribuyente o su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal
para atender la presente diligencia apercibida de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a
la judicial, me informa expresamente en respuesta a mi requerimiento que el contribuyente o su representante legal no se encuentra en este
momento en el domicilio no obstante que se dejó citatorio previo a la presente diligencia, en virtud de que
_____ y por esa
razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente en
_____ número _____
_____ de fecha _____ emitido por
_____, con la persona que encontré en el
domicilio y que ha quedado descrita, persona a la que le entrego el original con firma autógrafa del documento antes citado, de conformidad
con el artículo 135 del Código Fiscal de la Federación, ante la que me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador
y Ejecutor, mediante constancia de identificación número DGI/ _____/2025 de fecha 31 de diciembre de 2025, a nombre de
_____ vigente del 01 de enero del 2026 al 30 de junio del 2026 emitida por
el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder
Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos





fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafa del suscrito, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

DILIGENCIA ENTENDIDA CON EL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON Y SIN CITATORIO PREVIO.

por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente en _____ número _____

_____ de fecha _____ emitido por _____, con la persona buscada y/o su representante legal, esto es con el C. _____, quien manifiesta tener calidad de _____, acreditando su personalidad con _____

_____ manifestando bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido modificadas, revocadas o suspendidas a la fecha, por lo que se entiende la presente diligencia con la misma, por ser el contribuyente, representante legal o persona a la que va dirigido el documento que debe notificarse, quien se identifica con _____, número _____, con CURP _____, de fecha _____ expedida por _____, vigente _____ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: _____

3

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, persona a la que le entrego el original con firma autógrafa del documento antes citado, de conformidad con el artículo 135 del Código Fiscal de la Federación, ante la que me identifiqué y acredito que actué con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número DGI/ _____/2025 de fecha 31 de diciembre de 2025, a nombre de _____ vigente del 01 de enero del 2026 al 30 de junio del 2026 emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafa del suscrito, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

CONSTANCIA DE ENTREGA DEL (DE LOS) DOCUMENTO (S)

Acto seguido, ante la presencia del C. _____ persona con quien se entiende la diligencia y quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, hago entrega y notifico el documento consistente en SE INFORMA SOBRE RENOVACIÓN número DGI/3465/2026 de fecha 05 DE JUNIO DE 2026 que consta de UNA fojas, emitido por DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO, el cual se encuentra en original y signado con firma autógrafa del funcionario competente, así como un tanto de la presente acta, con firmas autógrafas, y que consta de CUATRO fojas útiles, dando así cumplimiento a los artículos 134, primer

Dirección de Cobro Coactivo.

Av. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000

Tel: (311) 133-10-77

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.





SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

párrafo, fracción I, 135, primer párrafo y 137, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación; levantando la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 135, primer párrafo del citado Código, previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende la presente diligencia _____ firma por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en la presente diligencia, se da por concluida siendo las _____ horas con _____ minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en ella y así quisieron hacerlo.

FIRMAS PARA CONSTANCIA

Notificador, Verificador y Ejecutor

C. Juan Pablo Hernandez Anel

Contribuyente, representante legal, persona a la que va dirigido el documento o persona con la que se atiende la diligencia.

SE NOTIFICA A EMBAJADA ESTADOUNIDENSE
FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 98 FRACCION II
EN RELACION CON EL ARTICULO 97 DEL CONSTITUCION
C. FISCALIA ESTADO DE NAYARIT

Previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, asiento de puño y letra mi nombre y firma para constancia legal.

[Signature]





DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO

Domicilio: ZACATECAS 83 CENTRO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes: _____

CURP: _____

Nombre, Denominación o Razón Social: SEN GIL GENANDO UGARTE SALCEDO

Domicilio: TACAMUNDAS No. 259-A VENSALLES SUR

Referencia: _____

DATOS DE (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Número(s) de oficio o de control: DCC/3165/2026

De fecha(s): 05 DE JUNIO DEL 2026

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En TEPEC, NAYARIT siendo las CAÑONCE horas con VECE minutos del día VEINTIOCHO del mes de JUNIO del año 2026, el suscrito C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ ARELLANO, adscrito al Departamento de Notificación y Ejecución Fiscal dependiente de la Dirección de Cobro Coactivo de la Dirección General de Ingresos, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, acreditando mi personalidad como Notificador, Verificador y Ejecutor con la constancia de identificación número SAF/DGE/993/225 con vigencia del 02/02/2026 al 30/06/2026 expedida con fecha 02/02/2026, por el L.C. Antonio Vázquez Pardo, en

su carácter de Director General de Ingresos, con fundamentos en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 y 18, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero y segundo, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso e), DECIMA CUARTA, párrafo primero, fracción I, DÉCIMA QUINTA, primer párrafo, fracción III, inciso g) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 30 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 05 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2020 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 01 de octubre de 2020; artículos 1, 19, 21, 31, primer párrafo, fracción II y 33 primer párrafo, fracciones I, V, XVI, XXII, y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, publicada mediante Decreto 8325, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 21 de Diciembre de 2000, y su última reforma mediante Decreto publicado en el mismo Órgano Oficial de fecha 09 de octubre de 2023, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Dirección de Cobro Coactivo

Av. Zacatecas 83 3er Piso, Colonia Centro, Tepic,

Nayarit, México, C.P. 63000

Tel. (311) 133-10-77



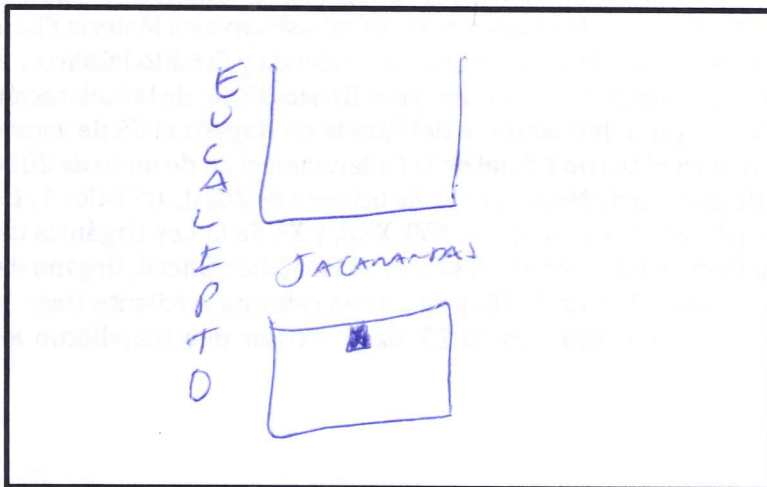


No SE Encontró AL CONTRAVENTOR - CASA Colon CAFE
Punta Baja.

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las SEIS horas con VEINTE minutos del día 18/06/2020 en que se actúa, se hace de conocimiento lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio



**Nombre y Firma
del Notificador, Verificador y Ejecutor.**

